



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Autorización Municipal para Licencia de Conducir por Primera Vez (modalidad para menores de edad)
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección de Tránsito
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Obtener Constancia Municipal a fin de certificar que el titular de la misma tiene la aptitud, para obtener por primera vez licencia para conducir ante el Instituto de Control Vehicular del Estado.
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Reglamento de Tránsito y Vialidad de Santiago Artículos 112 y 114
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Licencia de conducir (primera vez) menor de edad
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Contar con el documento que expide la Autoridad Estatal, a fin de certificar que el titular de la misma tiene la capacidad física, los conocimientos y la habilidad necesaria para operar vehículos automotores de transporte terrestre.
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	Cuando requiera conducir vehículos automotores
Vigencia del trámite o servicio	1 día



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS		
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	1 días	HÁBILES
		NATURALES
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	1 días	HÁBILES
		NATURALES
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Licencia de conducir (primera vez) menor de edad	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	N/A	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	SSPYV del municipio de Santiago, N.L de 08:00 a 17:00 hrs	
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Solicitud de licencia de manejo	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	Datos generales Tipo de sangre Tipo de alergias Domicilio ubicado dentro del municipio Saber leer y escribir	
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	CURP Acta de nacimiento Constancia de manejo 2 fotografías tamaño infantil a color INE de los padres con dirección de Santiago Carta responsiva de los padres Póliza de responsabilidad civil del vehículo Carta de buena salud que contenga condiciones audio visuales Examen teórico y practico	
Monto a pagar	Pago a municipio \$539 Pago a control vehicular \$770	



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Reglamento de Tránsito y Vialidad de Santiago Artículos 112 y 114
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal de Santiago y en el Instituto de Control Vehicular
Forma de pago	Efectivo o cheque
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Tránsito
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal de 8:00 a 17:00 horas
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Comandante José Ildelfonso Tapia Vázquez
Teléfono	8124746860
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Presentar la documentación correspondiente al trámite de licencia de conducir, presentar y aprobar el examen teórico y práctico de manejo, así como tener conocimiento de dispositivos de tránsito y del presente reglamento ante la autoridad municipal encargada de la vialidad. no tener suspendida la licencia de conducir.
Dependencia responsable	Dirección de Tránsito
Elaboró	Dirección de Tránsito
Aprobó	Secretario de Seguridad Pública y Vialidad